

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea a los Sres. suscritores y dos a los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion e imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fabregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

PREPARACION PARA EL 23 DE AGOSTO.

Suplicamos a nuestros suscritores recen cada día y propaguen el rezó de la siguiente oracion de la Iglesia hasta el 23 de agosto, en que nuestro Santísimo Padre PIO IX cumplirá los días de San Pedro:

«Ore nos por nue tro pontifice Pio: conservelo el Señor, y vivifiquelo, y hágalo feliz en la tierra, y no lo entregue a los criminales deseos de sus enemigos.»

LA CRÓNICA DE MENORCA.

EL TRABAJO.

II.

Se ha hecho tan general el amor a la holganza, que muchas de las revoluciones que han tenido lugar en el presente siglo fueron originadas por el deseo de unos que se propusieron medrar a costa de la laboriosidad de los demás. Todo ese mal comprendido y peor aplicado *positivismo*, todos esos *goces materiales* no significan mas que ociosidad y placeres para unos cuantos, mientras las clases trabajadoras sufren el peso del calor y del frio con todos los rigores de las respectivas estaciones. No pueden, no, llamarse siglos de progreso aquellos en que es tan comun el odio al trabajo; odio con el cual son incompatibles la actividad del espíritu humano y los adelantos de la ciencia y de la industria, que es en lo que consiste la civilizacion. Los siglos de *goces materiales* son indudablemente siglos de verdadero retroceso.

Por mas que el hombre se empeñe en rehuir el trabajo, siempre será este su destino, y siendo su destino, tendrá que ser tambien en él una necesidad. Estamos sentenciados a ganar el pan con el sudor de nuestra frente, y jamás podremos eludir el cumplimiento de esta sentencia. Así es que todos, absolutamente todos, debemos trabajar, unos con el cuerpo y otros con el espíritu, en el respectivo estado en que nos encontramos. Por eso trabajan el soberano y el súbdito, el militar y el sacerdote, el comerciante y el letrado, el labrador y el artista, no pudiendo nadie sustraerse del cumplimiento de ese deber, que es á veces tanto mas angustioso, cuanto que parece mas suave, como sucede en el seno de la opulencia, donde los sinsabores y las penalidades suelen abundar mas que los placeres y las satisfacciones.

El ser racional, que nace débil cual ningún otro viviente, crece y se desarrolla a costa de fatigas; el ejercicio de sus fuerzas físicas le dá robustez, mientras que la ociosidad es dañosa a la salud. Pasando una vida ociosa, en vez de encontrar bienestar solo hallamos enfermedades, como lo acredita la

esperiencia, si comparamos en general la robustez y salud del labriego con la debilidad y frecuentes dolencias del rico que pasa los días en la inaccion. El trabajo dilata la inteligencia y evita el trastorno de los malos efectos y pasiones sometiéndolos al imperio de la razon y de la justicia. Véase sinó lo que pasa con el mas aventajado talento, el cual queda reducido a muy pequeña esfera en el inmenso campo del saber, si confiado a sus fuerzas naturales se abandona a la ociosidad y se deja arrastrar a la pereza: *Aun los genios mas privilegiados, escribia el célebre Balmes, no llegan a adquirir su fuerza hercúlea sinó despues de largos trabajos.* Al contrario, por él una mediana capacidad se levanta a las mas altas regiones de la ciencia, porque atesorando ideas a costa de fatigas, surge en su alma la inspiracion negada al perezoso. En el trabajo encuentra el hombre medicina para los males a que le arrastran sus corrompidas inclinaciones, y un poderoso dique a sus violentas pasiones que turban su existencia y entristecen su vida. Fija la atencion en una cosa que absorbe nuestras facultades, distrae la influencia de las instigaciones de los malos efectos y no dá entrada a la seduccion de las pasiones, al paso que la ira, la soberbia, la sensualidad y todos los vicios ejercen mas y mas su predominio en el ocioso, porque llena su alma de tedio y tristeza y agobiada por aciagos presentimientos busca consuelo en objetos livianos, por la imposibilidad de alcanzar a cosas serias su debilitado espíritu.

¡Prodigiosa armonía la que encontramos entre la higiene, la filosofía y la moral! La higiene ordena el trabajo para el desarrollo de las fuerzas y conservacion de la salud, la filosofía lo reconoce como necesario para el progreso intelectual, y la moral lo prescribe como medio casi indispensable para amortiguar las pasiones. El ocioso, debilitando su salud y estinguendo la luz de su razon, falta a los deberes que hácia el mismo impone la naturaleza, y abre ante sus pasos el hondo precipicio de mil y mil crímenes.

Económicamente considerado el trabajo, es la caudalosa fuente de la produccion de la riqueza; sin él todos los medios serían inútiles y hasta los mismos elementos naturales quedarían perdidos. Sin los desvelos y vigiliias del sabio que en el retiro de su gabinete se afana por el hallazgo de una verdad, y sin las fatigas del operario que sufre las clemencias de las estaciones y arrostra los mayores peligros, la produccion sería mezquina y en gran parte desconocida. ¡Qué no debe la humanidad al trabajo! «El trabajo», ha dicho el economista Sr. Flores Estrada, «es el que sacó al hombre del estado salvaje, y el que en un país civilizado le presenta para su uso productos de las cinco partes del mundo.... El trabajo es el que rompió los campos, descuajó los bosques, abatió las montañas, mitigó los climas, sujetó los rios, opuso barreras a los mares.... El trabajo es el que abrió innumerables caminos, puer-

tos y canales, y el que ha cubierto la tierra de pueblos y el Océano de naves.... El trabajo es el que, proporcionando al hombre abundantes medios de subsistencia, desterró de los pueblos industriosos las guerras perpétuas.... él es el que creó la virtud de la generosidad; el que hizo posibles los actos de beneficencia, y el que dió origen y vigor a las leyes que protegen la vida y la propiedad individual; finalmente, el trabajo es el que ha proporcionado al hombre abatido y anonadado en la miseria y en la barbarie, riqueza y medios para ejercer sus facultades....»

De la limitacion de nuestras facultades nace la necesidad de la division del trabajo, principio fecundo que revela el origen divino de las sociedades y abre ancho campo a las mas provechosas consecuencias en lo físico, en lo intelectual, en lo moral y en lo económico. Así como se debilitan nuestras fuerzas individuales luchando vanamente contra los obstáculos de la naturaleza, motivo por el cual es necesaria la cooperacion de todos combatiendo cada uno el que mas se adapte a su aptitud; así tambien los adelantos serían muy reducidos en la esfera de la inteligencia, si pretendiera cada cual abarcarlo todo; porque siendo la ciencia inmenso campo que la humanidad ha de cultivar, es preciso que los operarios se repartan el terreno. Solo haciéndolo de esta manera y recogiendo el producto de las semillas arrojadas por nuestros padres, podrán corresponder los frutos a las aspiraciones del género humano. En el terreno moral, aunque todos debemos ser para todos, no podemos sin embargo serlo del mismo modo; el rico puede y debe repartir su dinero entre los pobres; el sabio puede y debe su consejo al ignorante, el misionero cruza la inmensidad de los mares en busca de un alma para Dios, y la hermana de la caridad llena de santa resignacion es la providencia del enfermo; todos, cada cual por su camino, contribuyen a la armonía de tan elevado orden; trocad los papeles y quedará perturbado ese admirable concierto, el sabio no sabrá aconsejar, el rico no tendrá que dar, al misionero faltará dulzura y resistencia a la hermana de la caridad. Bajo el punto de vista económico la division del trabajo es la superioridad de los pueblos civilizados sobre los salvages. Bien se la considere en las diferentes ocupaciones de una industria, bien en las diversas profesiones, ora en una nacion, ó en el conjunto y relaciones de todas ellas, dá perfeccion, ahorra tiempo, facilita el conocimiento de los métodos mas espeditos y su adelanto, y deja acomodarse a las condiciones del país, al clima, y a las costumbres y tradiciones.

Condicion del trabajo en todos sus órdenes es la libertad; libertad amplia, para que cada uno pueda dedicarse al género especial hácia el que le llaman sus necesidades, su vocacion y su carácter; pero libertad limitada por el deber, por el interés del mismo individuo y por el bien general. Someter al hombre a una clase determinada de trabajo, es espo-

nerle á malgastar sus fuerzas, á desperdiciar su talento, á pasar una vida inquieta y azarosa, y á desaprovechar los mas fecundos manantiales de riqueza. Precisarle siempre á la estricta observancia de reglamentos minuciosos y detallados, sobre ser inútil, pues la ley ni da ni puede dar los capitales, es perjudicial, porque corta el vuelo á los adelantos.

El trabajo necesita tambien una recompensa, porque siendo como es una carga pesada, solo la retribucion la hace llevadera. En el órden material el desarrollo, en el intelectual los placeres de la ciencia y la gloria, en el moral la tranquilidad de una conciencia pura y en el económico la riqueza; tales son los estímulos, cuya esperanza anima al trabajo y cuya posesion real le premia. Hay entre esas diversas especies cierto enlace armónico que no debe perderse de vista. Cuando el trabajo es el que debe y como debe ser, la retribucion es en todos los órdenes; y cuando no es el que debe ó como debe ser, bien por el exceso, bien por la mala aplicacion, falta entonces alguna recompensa; porque el premio es incompleto, siempre que lo sea el merecimiento.

La propiedad, derecho sagrado é inviolable, es una consecuencia necesaria de la ley del trabajo. Al hombre le dió el Criador la tierra para que la cultivase, y le dotó además de actividad y fuerzas para que comunicase á aquella la fecundidad con la cual ha de satisfacer sus necesidades. Asi que, la tierra, ó la materia y el trabajo forman una sola cosa, que es la propiedad. Esta necesariamente tiene que existir, porque existe la tierra, y porque existe el trabajo que la hace fecunda. Y como para hacer fecunda á la tierra es preciso que el hombre la riegue con su sudor, la tierra ó el artefacto que sale de su trabajo se hace una misma cosa con el labrador, con el propietario ó con el artista. Por esta misma razon se trasmite la propiedad á los hijos ó descendientes.

Desde el instante en que se diga al hombre que no es dueño del fruto de su trabajo, dejará ya de trabajar, y convertirá sus fuerzas activas en una habitual indolencia; y tras este marasmo individual ha de venir precisamente el marasmo social, que es la verdadera muerte de los pueblos. ¿Quién no vé que atacar la propiedad es atacar la libertad en nombre de la igualdad? La sociedad siempre será gobernada por algunos hombres ó por un hombre; de donde resulta que las propiedades individuales, convertidas en riqueza social, segun pretenden los comunistas, estarian á disposicion de esos hombres ó de ese hombre, y con esto se estableceria la esclavitud universal. Porque la esclavitud se reduce á estar el hombre privado de la propiedad de su trabajo y de la propiedad de la tierra. Menos unos, menos dos, menos tres, menos veinte, que serian los que dispondrian de la riqueza comun, todos los demás se verian reducidos á una dura esclavitud.

Hay que agradecer al Cristianismo que con sus divinas máximas haya hecho al hombre dueño de su trabajo y sagrada su propiedad, á la que puso un límite para que desapareciese en cierta manera la desigualdad de que unos posean mucho y otros no posean nada. Porque el Cristianismo al hacer sagrada la propiedad, manda que el rico no mire con indiferencia las necesidades del prójimo, sino que las socorra haciendo un buen uso de las riquezas que Dios le ha otorgado. El pobre no tiene derecho para arrebatarse al rico su propiedad; pero el rico tiene el deber de mostrarse caritativo con los desgraciados. Esta, y no otra, es la comunidad de bienes que establece la Religion Cristiana al predicar la obligacion del trabajo, el respeto á la propiedad, y la caridad con el pobre, sin cuyas saludables máximas no sería posible la vida de la sociedad.

S. V. A.

Ciudadela.

Seccion de Noticias.

De «El Popular:»

El diario oficial vá confirmando las noticias que sobre gobernadores teniamos comunicadas á nuestros lectores. Entre los nuevamente nombrados no hay ningun demócrata. Por lo demás, los agraciados son unos caballeros muy conocidos en sus casas.

Esta tarde ha llegado á Madrid un ayudante del capitán general de Puerto Rico, con pliegos importantes para el Gobierno. El viaje lo ha hecho en los vapores franceses.

Un diputado americano trabaja en París para que cierto número de los comuneros destinados á deportacion sean enviados á los Estados-Unidos. Estos individuos serán conducidos por cuenta del Gobierno anglo-americano á las praderas de Far-Wers y de Great-Veis, donde colonizarán ricos territorios del Colorado y de la Baja California. Se asegura que el jefe del poder ejecutivo no ha juzgado la idea impracticable, y que no ha rechazado la proposicion.

Parece que el Sr. D. Bernardo Iglesias, gobernador civil de Barcelona, ha anunciado su dimision.

Ha salido de París con direccion al ejército de Africa el duque de Chartres recientemente nombrado coronel.

Un periódico de Sevilla asegura que el coronel Solís vendrá á España cuando menos se piense.

Una correspondencia de Gijon dice que un incendio ha destruido la manzana de casas formada por el café Suizo, la fonda de la Iberia, los almacenes del Sr. Suarez y el Casino.

Las pérdidas han sido inmensas.

De «El Isleño:»

ESTRANGERO.

París 10 (noche).—La Asamblea nacional ha aprobado la totalidad del proyecto de ley sobre organizacion de los departamentos por 519 votos contra 129.

El señor Lanbrecht presentará en breve un proyecto supletorio, dando una organizacion especial al departamento del Sena.

Londres 10.—Mañana recibirá en Wels el emperador de Austria al emperador Guillermo. Ambos soberanos saldrán despues con direccion á Ischl.

Viena 11.—Hoy el emperador Guillermo ha sido recibido en la estacion de Wallau-wals por el emperador de Austria. Ambos emperadores tomaron asiento en un mismo wagon, dirigiéndose á Schil.

El periódico «El Abenpost» consagra un artículo á esta entrevista, diciendo que contribuirá á estrechar las relaciones amistosas de los dos imperios unidos hoy por intereses reciprocos, mediando entre ellos buena inteligencia; y termina esperando que las relaciones entre Alemania y Austria serán el reflejo de las relaciones personales de los dos soberanos que hoy se estrechan las manos amistosamente.

Londres 11.—Hoy se han cotizado en la Bolsa:
Consolidado inglés, á 93 1/2.

3 por 100 francés, á 55.
3 por 100 español, á 31.

Partes telegráficas Particulares de los diarios de Valencia.

Madrid 12.

En la Asamblea francesa se ha presentado una proposicion prorogando los poderes de Mr. Thiers. A ruego de este se declaró urgente.

Ha ocurrido un descarrilamiento en el ferrocarril de Villalba, en el que na habido algunos heridos.

Confírmase el fusilamiento del general Quesada en Santiago de Cuba.

Dice el «Imparcial» que el gobierno ha recibido informes que la cuestion de Venezuela ha perdido su gravedad.

El señor Romero Giron se halla ligeramente indispuesto.

En el choque ocurrido esta mañana al tren expres del ferrocarril del Norte, ha resultado herida de gravedad una señora y contusas tres señoras, y los generales Serrano y Rivero y los señores Alonso Martinez, Tejada, Oca, Buharnaques y D. Enrique Gasset.

Segun un telégrama particular de la Habana que acaba de recibirse, han sido fusilados en Santiago de Cuba los gefes insurrectos Quesada y Figueredo.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidados: 126-75.

Partes Telegráficas particulares De EL ISLEÑO.

Madrid 13 á las 3:40 m.

Berlin 12.—El cólera hace estragos en Copenhagen.

Versalles 12.—El centro izquierdo ha presentado una proposicion prorogando por tres años á Mr. Thiers el título de presidente de la República francesa, lato para disolver la Asamblea durante solo los poderes hasta la constitucion de la nueva cámara.

El presidente firmará los decretos en union de los ministros, siendo estos responsables ante la asamblea.

Aine, individuo de la derecha, pide que continúen simplemente los poderes conferidos á M. Thiers en Burdeos.—Pídese que las proposiciones se declaren urgentes.—Mr. Thiers lo apoya.—Suspéndese la sesion y vuelve á abrirse declarándose con urgencia.

Madrid 13 á las 3:40 m.

El general Serrano apesar de la ligera herida recibida en el descarrilamiento ha marchado á Andalucía.

El señor Balaguer ha descubierto una sustracion de cartas llevada á cabo por un empleado subalterno de correos y lo ha entregado á los Tribunales.

Madrid 13 á las 11:45 m.

Roma 12.—El Observatore, publica una enciclica del Papa cuyo lenguaje es relativamente moderado.

La Opinione niega que Mr. Sella tenga intencion de hacer nueva emision de la renta.

Londres 12.—Suben los fondos españoles.

Seccion Local.

Cuatro palabras al Señor Mora.

Era de esperar que nuestro escrito publicado en cuatro números de «La Crónica de Menorca» arrancaría una contestacion al Sr. Mora, mayormente habiendo manifestado él mismo que *no rehuiría el debate* sobre la materia religiosa que motivó la iniciada polémica. Ora sea por la escasez de conocimientos que de la ciencia divina posee, ora por la falta de aliento para entrar en la cuestion y tratarla *á su manera*, lo cierto es, que sin confesar siquiera implícitamente su error, lo que no prueba amor á la verdad y a la justicia, se ha negado á dispensarnos *el honor de una respuesta*, como acabamos de leer en el número 127 de «El Constitucional.»

Conste, pues, que los buenos deseos del Sr. Mora eran responder á la polémica, y conste tambien que no ha podido verlos realizados. No sé si debemos ó no felicitarnos de su silencio, que para unos equivaldrá á un acto de desprecio de la refutacion de su artículo, mientras que para otros será interpretado por una completa y vergonzosa derrota, atendido el mal terreno en que se habia colocado.

Aplicuese primero la medicina, antes de propinarla á otros, el que abusó de la imprenta para propalar doctrinas erroneas y contrarias algunas de ellas á las que enseña la Iglesia Católica nuestra madre. Recuerde lo que dijo acerca las *sacristías y los ministros del Señor*, y no estrañara que un sacerdote saliera á la defensa de la clase que él combatió, *olvidándose casi por completo de los principios que las buenas costumbres tienen establecidos en esa clase de polémicas*. No se aparte del camino que todo fiel cristiano debe seguir en materia de creencias religiosas, y no se verá otra vez amenazado con los *anatemas* que la autoridad infalible de la Iglesia ó del Pontífice fulmina contra sus hijos rebeldes; y si fué pedagógico y *eufático* nuestro estilo y *rancia* nuestra argumentacion, cuyas faltas solo existirán en la calenturienta imaginacion del Sr. Mora, no se olvide de que la cuestion por él provocada versaba unicamente sobre las doctrinas que en su artículo habia emitido y no sobre el modo de exponerlas, y tenga muy presente al propio tiempo que la verdad se halla en el fondo y no en las formas de un escrito.

En vez de *perdonar ofensas* que á nadie se habian inferido ¡cuanto más provecho sacara de una formal retractacion anatematizando la *mal pretendida* soberanía de la razon y declarándose católico, apostólico, romano!

Un sacerdote.

Ciudadela 14-agosto 1871.

Suscripcion á favor de una muy enferma que vive en el término de Alayor y tiene que pasar á Barcelona para experimentar los dolores de una delicada operacion.

Un católico.	rs. vn. 12
Un asociado.	» 1
Una madre.	» 1

14

Sigue abierta la suscripcion en la redaccion é imprenta de este periódico.

Segun el «Isleño» del 14, los profesores de escuelas públicas de primera enseñanza de esta provincia van á cobrar sus atrasos desde setiembre de 1868 á 1.º de enero de este año, segun circular que publica la Administracion Económica. Pero apesar de tanto tiempo trascurrido y de tantos arreglos, la espresada oficina advierte que todavia no cobrarán los maestros cuyos pueblos tengan atraso con el Tesoro. Los demás podrán realizar sus alcances desde el 20 al 25 del actual en las subalternas de Hacienda ó en las delegaciones del Banco de España. No podemos menos de enviar la enhorabuena á la respetable clase de profesores que al fin verán remediadas las necesidades que les envuelven.

En la seccion correspondiente, damos á nuestros lectores las noticias mas interesantes que leemos en los periódicos recibidos por el correo del martes.

A consecuencia de las continuas reclamaciones y de las justificadas quejas que por parte de estos vecinos se han elevado al Ayuntamiento y á la Autoridad superior, referentes al pago de la capitacion, vino suspendido el cobro de la misma por ser absurdo el reparto de aquella contribucion.

En este caso, no acertamos á los medios de que se valdrá la comision que entendió en aquel asunto para contestar á los cargos que pudieran sobrevenirle; porque patentes estarán sus desaciertos, y unánime es la opinion general de estos habitantes, creyendo que en aquel trabajo, delicado por lo que pudiese tener de gravoso y perjudicial á determinados individuos, no presidió la idea de conformarse á un tipo fijo é invariable, cuyas consecuencias resultasen precisamente de causas ó motivos, ajenos á la responsabilidad que ha merecido por la reprobacion de la mayoría de los mahoneses.

Rectificacion.--En la 1.ª página, 3.ª columna, líneas 40 y 41, donde dice «el sabio no sabrá aconsejar, el rico no tendrá que dar,» debe decir, «el sabio no tendrá que dar, el rico no sabrá aconsejar.»

Nuestro Municipio ha destituido al Capellan del Cementerio, como se puede destituir á un guarda pasaos.

Consideramos este hecho contrario á la razon y al derecho.—Harémos luz haciendo historia.

Programa de las piezas que la banda del regimiento de infantería de Toledo tocara esta noche de 9 á 11 en el paseo de la Esplanada.

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Célebre coro de las cartas de la Gran Duquesa.
- 3.º Sinfonia de «Campanone.»
- 4.º Polka obligada de cornetin.
- 5.º El Ferro-carril del Norte.
- 6.º Jota «El Molinero de Suiza.»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Rufo mártir y Santa Emilia virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de la Concepcion en la iglesia de San Francisco

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 13.

De Felanix en 2 dias laud San Antonio de 37 ton., p. Pedro J. Terrasa con 4 trips., 1 pas. y paja.

De la Habana en 48 dias polacra Margarita de 150 ton. cap. D. Antonio Barceló con 11 trips., azucar y otros efectos.

Dia 14.

De Ciudadela en 1 dia pailebot Jóven Africano de 73 ton. cap. D. Bartolomé Maspoeh con 6 trips., trigo y otros efectos.

De Palma en 3 dias laud Esperanza de 53 ton., p. Bartolomé Palmer con 5 trip., y trigo.

Buques despachados.

Dia 13.

Para Barcelona vapor-correo Menorca de 245 tons., cap. D. Antonio Victory con 22 trips., la correspondencia y varios efectos.

Para idem con algodón queche Masnou de 102 ton., cap. D. José Casals con 9 trips.

Para idem con algodón pol. goleta Vestal de 113 tons., c. don Pantaleon Marti con 10 trips.

Para idem con habas y otros efectos pailebot Galgo de 41 tons., p. Pedro Vanrell con 5 trips., 5 pas.

Para Argel con sillares pailebot Estrella de 63 tons., cap. don Miguel Hernandez con 8 trips., y 2 pas.

Dia 14.

Para Barcelona con algodón berg. Vencedor de 220 ton. cap. don José Sureda con 12 trips.

Para Barcelona pol. gol. Carmen de 122 tons., cap. don Mateo Pajés con 9 trips., y 3 pas.

Para id. con algodón pol. goleta Ventura de 171 ton., cap. don Gabriel Maristañy con 12 trips.

Para id. con algodón pol. goleta Maria Asunta de 185 tons., cap. don Salvador Limona con 11 trips.

Para id. con algodón berg. Dos Hermanos de 223 ton., cap. don Ramon Medina con 11 trips.

Para idem con algodón berg. Victoria de 301 ton., cap. don José Xibildes con 14 trips.

Para idem con azucar y otros efectos corbeta Antonia de 225 tons., cap. don José A. de Longa con 12 trips.

Para Pollensa con lastre laud Sta. Ana de 28 tons., p. Gabriel Alemany con 5 trips. y 1 pas.

Para Cartagena con carbon barca inglesa Express de 712 tons., c. don José Oxley con 13 trips.

Hemos recibido «El Correo de la Moda» periódico ilustrado que empezó á publicarse en Madrid hace XXI años y sigue publicándose bajo la muy acertada y digna direccion de la señora D.ª Angela Grassi, traducido en DIEZ DISTINTOS IDIOMAS.

No vamos á encarecer la utilidad de una publicacion que al par que instruye, deleita, que al propio tiempo que se dirige al entendimiento, habla al corazon con el lenguaje poético de inspiradas producciones. Bastará á nuestros lectores leer el siguiente sumario que que extractamos del número XXIX, para comprender la importancia de «El Correo de la Moda» que ha visitado nuestra redaccion y á cuya visita corresponderemos galantes.

SUMARIO:—Marina, por la Condesa de Araceli.—José Chiquí, por S. Manteli.—A la señorita Doña Blanca de Gassó, por Gaspar Bono y Serrano.—El 1.º de Enero.—El pastorcillo—La hojita verde, por Angela Grassi.—La Catedral de Sevilla, por B.—Las flores del amor, (continuacion) por el Dr. L. de la V.—Lisboa, por D.—La metamorfosis de la mariposa, (continuacion) por M.—El prometido de mi primera Eleonora, por Elena cerrada.—Revista quincenal, por Sofia Tartilan.—Los dos compadres, por Luis Coloma.—Las violetas, por F. S. Viedma.—Geroglífico.—Grabados: Marina.—La Catedral de Sevilla.—Vista de Lisboa.—Delicias de antaño y ogaño.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldia de Mahon.

A consecuencia de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Gobernador de esta provincia queda suspendida la cobranza del repartimiento general girado para cubrir el deficit del presupuesto del año económico de 1870-71 interin dicha superior autoridad dicta la oportuna resolución en el expediente instruido a consecuencia de las reclamaciones presentadas contra dicho reparto. Mahon 16 agosto de 1871.—El alcalde 1.º, G. Escudero

En el Boletín oficial núm. 697 se halla el anuncio que dice así:

«Subgobierno de Menorca.—Fomento.—Puertos.—Indemnizaciones.—Con arreglo a lo que dispone el art.º 4.º del Real decreto de 17 de Julio de 1863, he acordado la publicacion en el Boletín oficial de la provincia la nómina que se inserta a continuación, de los propietarios que han sufrido perjuicios a causa de las obras efectuadas en el Anclen de Levante de este puerto, a fin de que si alguno se creyó perjudicado y no está comprendido en ella, pueda presentar su reclamacion en este Subgobierno dentro del término de quince dias a contar desde la fecha de la insercion. Mahon 7 agosto de 1871.—Miguel Socías y Caimari.

Relacion de los almacenes que han sufrido perjuicios a causa de las obras efectuadas en el Anclen de Levante de este puerto.

Nombres de los propietarios y numeracion de los almacenes.

- D.ª Antonia Olives, viuda de Pons, 30.
- D. Bartolomé Mesa, 32.
- » Juan Martorell, 36.
- » Juan Sancho y Caules, 34.
- Herederos de D. Antonio Seguí y Vanrell, 38.
- D. Francisco Pons y Monticelli, 35.
- D.ª Antonia Saura viuda de Sturla, 37 y 39.
- D. Antonio Carreras y Neto, 41.
- » José Seguí pbro., 43, 45, 47, 49 y 31.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados. Mahon 16 agosto de 1871.—G. Escudero.

REGLAS para escribir correctamente la Lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de Instruccion primaria.

Véndense a UN REAL DE VELLON el ejemplar en la tipografía de Fabregues hermanos, Norte 1.—Tienda de D. Nicalás Fabregues, plaza de Espartero, y en esta imprenta, Bastion 39.

En Ciudadela: Colegio Ciudadelano de D. Juan Benjam.

Baratura sin igual.

En la tienda de quincalla calle Portal de Mar n.º 18, se venden los gros a mitad del precio que costaron a fin de quitar definitivamente la tienda y retirar de su comercio.

Para vender.

Lo está la casa núm. 15 de la calle de S. Jaime, esquina a la de S. Antonio. Informarén en la calle de las Moreras num. 2.

Lo está una casa de una barcilla tierra sembradio situada en el camino del OLLESTRÁ del distrito de S. Luis. Para su ajuste dirigirse en casa de D. Pedro Cardona y Carreras en el mismo caserío

EL INFIERNO DE LOS CELOS.

NOVELA DE COSTUMBRES.

Su autor,

Enrique Perez Escrich.

UN CUARTILLO DE REAL CADA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, donde está de muestra la 1.ª entrega.

METODO SEGURO

PARA APRENDER FACILMENTE LA MÚSICA Y EL CANTO.

DEDICADO

A LA JUVENTUD.

POR

D. BENITO ANDREU, PBRO.

PRIMERA PARTE

Un cuaderno de 64 páginas en 4.º marca mayor, con su correspondiente cubierta de color, véndese en esta Imprenta, al infimo precio de

5 reales vellon ejemplar!!

METODO COMPLETO

15 rs. vn!!

CURSO TEÓRICO PRÁCTICO

de **TAQUIGRAFIA ESPAÑOLA.**

ó sea

ARTE DE ESCRIBIR

con la misma velocidad que se habla, dispuesto de manera que pueda aprenderse sin necesidad de maestro,

por

DON JOSÉ RIVAS PEBEZ.

Tercera edicion.

Véndense en esta imprenta a 9 rs. vn. ejemplar.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

El número XXIX de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA contiene el siguiente Sumario:

1 a 4. Trages para baños de mar.—5 a 7. Varios vestidos de cristianar.—8 y 9. Dos fundas de cama portátil.—10, 16 y 17. Enaguas de percal.—11 a 14, 18, 21 a 24 Varias chaquetillas.—15. Corpiño escotado con solapas.—19 y 20. Capas para viaje y lluvia.—25. Trage de mozambique.—26 a 30. Trages de verano para señoras y niñas.—31 a 33. Trages de Amazonas.—Hoja de patrones núm. 15.

Explicacion de varios grabados.—Labores, por la baronesa de Wilson.—La campana de las ánimas, cuento, por don Pedro Escamilla (continuacion)—La cruz blanca, poesía, por don J. D. Carmona.—Revista de modas, por la vizcondesa de Castelfido.—Correspondencia, por la baronesa de Wilson.—Explicacion del figurin iluminado — Anuncios — Advertencias.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon, donde hay números de muestra.

CALENDARIOS

DE LAS

ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO BISIESTO

de **1872.**

CINCO CÉNTIMOS UNO. En breve se recibirán y esponderán en esta Imprenta, Bastion 39, al por mayor y menor. Tambien los que gusten pueden encargar «Agendas de Bufete» de las Baleares y de Barcelona. En breve recibiremos igualmente almanques del zaragozano Sr. Castillo, útiles a todas las provincias de España.